

EN APRENDIENDO "TOTAL"
OTRO (ESPECIFICAR)

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SICLO BLOQUES TERMINADOS)

... UNA SÚA BENEFICENCIA PARA CADA GUERRA DEL CERCA

[illegible]

avanzamiento

...

•

200

100

observed.

$$\frac{1}{2} = \frac{1}{2}$$

1

1

2

2

1

—

1

1

PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

11032109700

MOVA N° 18

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8 ZONA HOMOGENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio

delia 12 Avenida 12

N° 544

10 C A L L E 1 2 A V E N I D A 1 2
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTER

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

MARCAR CON EL DE MAYOR JERARQUIA

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUINO BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE BODIO O MERCURIO

19 BOQUE LA PASANTE
BAUDOLA PASANTE

DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGÜES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
07403

24 PERIMETRO

044

25 LONGITUD DEL FRENTE

2003

26 NUMERO DE ESQUINAS

0

AVANZO DEL LOTE (sin gancho)

07403

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN edificación

1

28 con edificación

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29 sin uso

1

30 si mismo que la construcción

2

31 otro uso

3

32 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

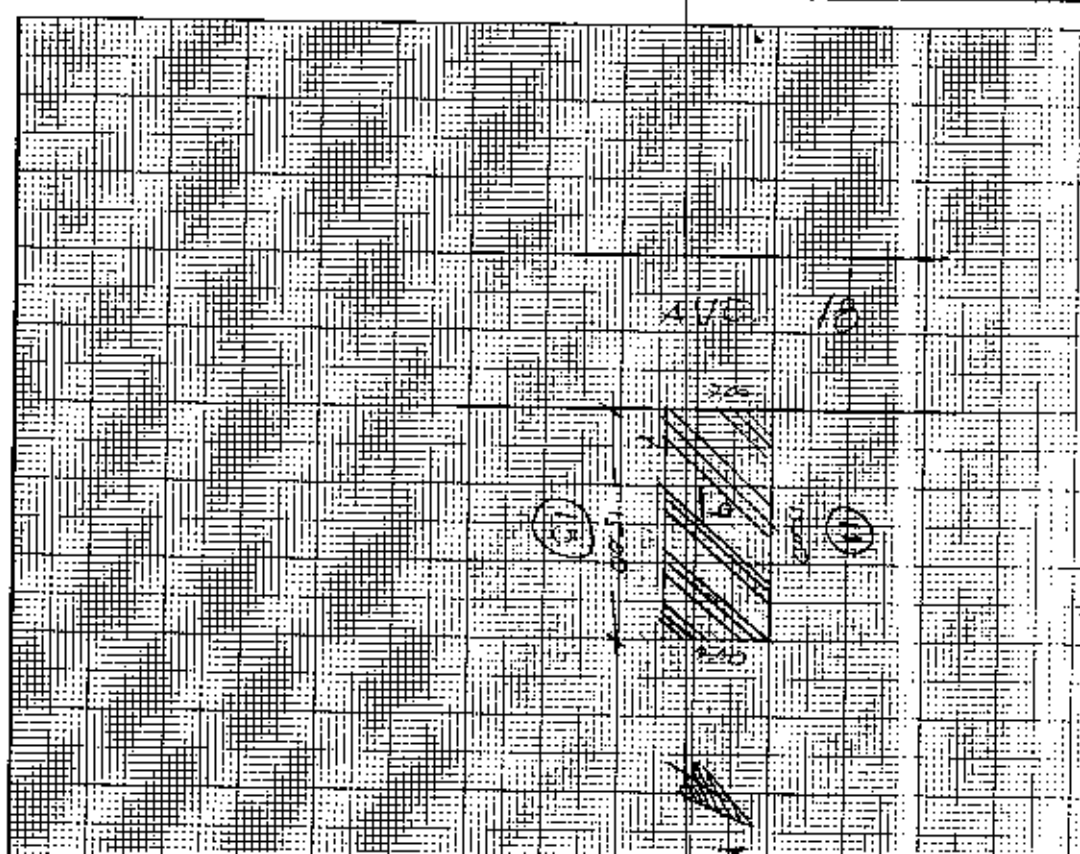
010

33 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

00

34 TOTAL DE BLOQUES

01





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015

13

08

05

P 01897

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SR.
SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL
A FAVOR DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER
CUANTÍA: USD. \$74.145,37
(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de Junio del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte los cónyuges: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres cero ocho nueve siete guion ocho (130030897-8), de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA, con cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco tres ocho uno siete guion seis (131053817-6), de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER, tal como lo demuestra con los respectivos documentos habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria - los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de Compra-Venta de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente Compra-Venta de un bien inmueble, por una parte el señor SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL portador de la cédula de ciudadanía número 130030897-8, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos de este contrato, se les denominará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA portadora de la cédula de ciudadanía número 131053817-6, en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER a quien en adelante y para efectos de este contrato se les denominará simplemente como "COMPRADORA". Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de Compra-Venta al tenor de las siguientes cláusulas; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El "VENDEDOR", es legítimo propietario de un terreno ubicado en esta ciudad en las calles Padre Solano y El Oro de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí; inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Donación



Dr. Diego Chamorro Papinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

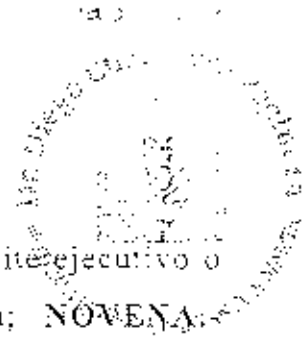


otorgada el 01 de Febrero de 1956, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Diciembre de 1962, con el número de inscripción 269 y el número de repertorio 657; y, 2/2.- Mediante Donación celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 10 de Diciembre de 1975, e inscrita el 21 de Enero de 1977 en el Registro de la Propiedad, con el número de inscripción 66, y número de repertorio 95; **TERCERA.- COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE:** Con los antecedentes indicados el "VENDEDOR", señor SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y apertura enajenación, a favor de la compañía COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER "COMPRADORA", el lote de terreno ubicado en esta ciudad en las calles Padre Solano y El Oro de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí; y, circunscrito dentro de las siguientes MEDIDAS Y LINDEROS GENERALES: POR EL FRENTE: La calle El Oro con siete metros. POR ATRÁS: Propiedad de la señora Luzmila de Moran con siete metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con la propiedad de Julio César Silva con catorce metros noventa y un centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la propiedad del señor Pedro Campuzano con catorce metros noventa y un centímetros; con una área total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS; CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA (USD \$74.145,37) que la "COMPRADORA", paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el "VENDEDOR", declara tenerlo recibido de manos de la "COMPRADORA" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** El "VENDEDOR", una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de la "COMPRADORA", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA.- SANEAMIENTO:** El "VENDEDOR" queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la "COMPRADORA"; **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y TRÁMITE:** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



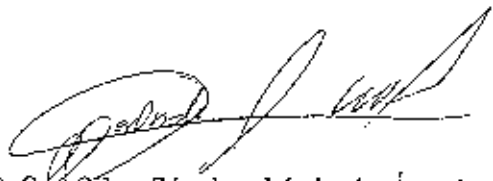
los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA.**

AUTORIZACIÓN: La "COMPRADORA", queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato; **DÉCIMA.-**

ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMO PRIMERA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de la vendedora y de los compradores, copia del certificado de votación del vendedor y la compradora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) Abogado Áster Rodríguez Reyna, matrícula profesional número trece guion dos mil ocho guion sesenta y cuatro (13-2008-64) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere: y, leído que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican

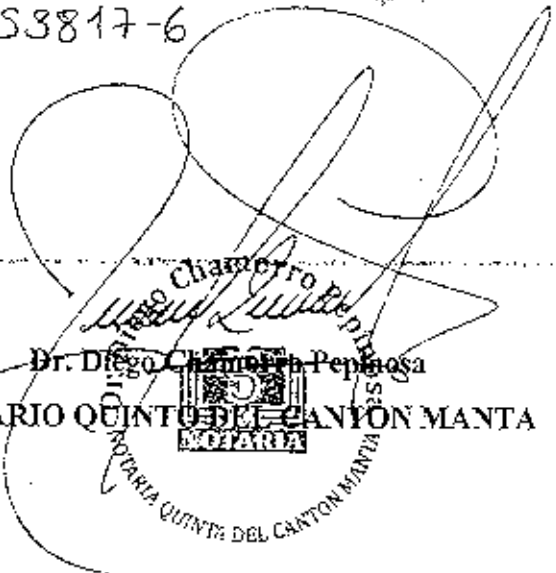
en el total de su contenido, para constancia firman junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Silva Sánchez Medardo Ángel
c.c. 1300308978




f) Sra. Zambrano Napa María Fernanda
c.c. 131053817-6




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION DE IDENTIFICACION

1300308978

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA SANCHEZ
 MEDARDO ANGEL
 OUSAR LEONARDO
 MANTA
 MANTA
 MANTA

FECHA DE EMISION: 2015-01-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BERTHA ELIZABETH
 PARRALES DELGADO

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SILVA ARTEURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ JOANA
 USAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2015-01-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-01-21

PROFESION/OCCUPACION
 INGENIERO

V33321222

000441001

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACION

095

095 - 0294

1300308978

NUMERO DE IDENTIFICACION

SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

MANTAS
 MANTAS
 MANTAS

EXPOSICION
 MANTAS
 PARTICIPACION

1. REPRESENTANTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
 1300308978

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

19 JUN 2015

[Handwritten signature]

NOTARIO



Dr. Diego Carmelo Papias:
NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE MICHUAN

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4088



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	457
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1310538176
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 JUN 2015

Dr. Diego Chacabarro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391724160001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL MASTER S.A COMASTER

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

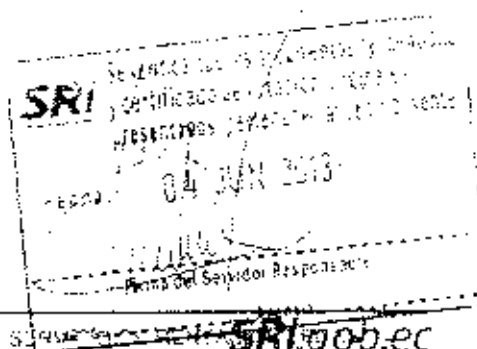
Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	30/07/2002
NOMBRE COMERCIAL:	COMASTER				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Paseo MANTA Calle AV 12 Numero: 1149 Intersección CALLE 11 Y 12 Edificio
FRENTE AL COMERCIAL AGRALES Telefono Trabajo: 0527889801 Telefono Trabajo: 0527828501 Fax: 0527821148 Email:
comaster@comaster.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que
fue presentado y registrado en el presente
Manta, a 13 JUN 2015

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391724160001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL MASTER S.A COMASTER
NOMBRE COMERCIAL: COMASTER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA
CONTADOR: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2003 FEC. CONSTITUCION: 01/07/2003
FEC. INSCRIPCION: 03/07/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABÍ, Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 13, Número: 1136 Intersección: CALLE 11 y 13, Balconía:
UBICACION: FRENTE AL COMERCIAL MORALES Telefono Titular: 0525254851 Telefono Trabajo: 0525254855 Fax: 0525254856
Email: comercialmaster@comaster.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABÍ MANABÍ CERRADOS: 0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y del cual se intercedio

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Peponosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 04 JUN 2013

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
Firma del Servicio Respons.
Fecha y hora de entrega: 04/06/2013 15:25:44

Usuario: R06RAZO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 9 ENTRE

Fecha y hora de emisión: 04/06/2013 15:25:44



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



31150



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31150:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de octubre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral-Rol Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en esta ciudad en las calles Padre Solano y El Oro de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente: La calle El Oro con siete metros. Por atrás: Propiedad de la señora Luzmila de Moran con siete metros. Por el costado derecho: Con la propiedad de Julio Cesar Silva con catorce metros noventa y un centímetros. Por el costado izquierdo: Con propiedad de Pedro Campuzano con catorce metros noventa y un centímetros. Con un area total de Ciento cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. **SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	769 08-12-1962	168
Compra Venta	Donación	66 21-01-1977	119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Donación

Inscrito el: sábado, 08 de diciembre de 1962

Tomo: 1 Folio Inicial: 165 - Folio Final: 168

Número de Inscripción: 209 Número de Repertorio: 657

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: miércoles, 01 de febrero de 1956

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Compadreana sra. Juana Sanchez Delgado de Silva, concurre sin interviniente de su esposo Arturo Silva Andrade. Terreno ubicado en este pueblo. Se hace la siguiente donación con la condición expresa y acordada formal y voluntariamente entre el donante y la donataria, de que esta renuncia desde ahora a toda reclamación posterior sobre los derechos y acciones que le correspondían por herencia intestada.





que segun el acuerdo en referencia la donataria se da por recibida de tales derechos y acciones hereditarios con el solar que se le esta donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000038815	Sanchez Proaño Juan	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007831	Sanchez Delgado Juana	Casado(*)	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: viernes, 23 de enero de 1977

Tomos: 1 Folio Inicial: 119 - Folio Final: 120

Número de Inscripción: 66 Número de Repertorio: 95

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion de un terreno ubicado en las calle Padre Solano y el Oro de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-00306196	Sanchez Delgado Juana Ismelda	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Vec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	269	08-dic-1962	168	168

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:36 del viernes, 12 de junio de 2015

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
150635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

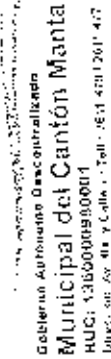


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Es



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000332408

0000192406

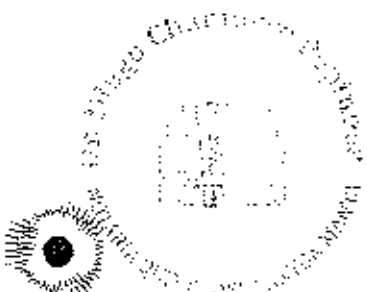
54929546

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	VALOR P.D.	CONTROL	FECHA
1. En el presente informe se comprueba la existencia de las construcciones, por lo que se debe tener presente que el presente informe no es un documento de valor legal, sino que es un documento de información.		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
VENEDICION						
VENEDICION	ACORDADO O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR			
VENEDICION	VENEDICION	DIRECCION	VALOR			
ADQUIRENTE						
ADQUIRENTE	ADQUIRENTE	DIRECCION	VALOR			
ADQUIRENTE	ADQUIRENTE	DIRECCION	VALOR			
TOTAL A PAGAR						
VALOR PAGADO						
SALDO						

COMISION. 8-16/2016 E-13 MARITZA ZAMORA

5. **THEORY OF THE CASE**

~~CONFIDENTIAL~~





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000064064

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 12 AVE 18 MANTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

16/06/2015 09:18:45

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

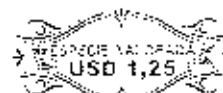


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119579

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0119579

No. Electrónico: 32524

Fecha: 15 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-21-09-000

Ubicado en: CALLE 12 AV. 18 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 104,37 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

SILVA SANCHEZ MEDAFIO ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17221,95
CONSTRUCCIÓN:	56924,32
	74145,37

Sea: SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, expedida el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley de Mera, para el B. 10.25-2015".

M. David Cedeño-Rupeñ

Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072590



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{RURAL} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SIENA SANCHEZ MEDARDO-ANGEL ubicada CALLE 12 AV. 18 MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74143.37 SETENTA Y CUÁTRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 37/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO

1977

Manta, de 16 JUNIO 2015 del 20

Director Financiero Municipal



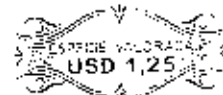
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0119579

No. Electrónico: 32524

Fecha: 15 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en existencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 103-21-09-060

Ubicado en: CALLE 12 AV. 18 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 101,37 M2

Pertenece a:

Documento de identidad

Propietario

SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17221,05
CONSTRUCCIÓN:	56924,32
	74145,37

SON: SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento es un certificado de reconocimiento, fraccionamiento o cargamiento de la totalidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Planificación 2014-2015".

Dr. David Cordero Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072590



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente SILVA-SANCHEZ MEDARDO ANGEL
ubicada CALLE 12 AV. 18 MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$74145.37 SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 37/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO

1977.

Manta,

de
16

JUNIO

2015

del 20

I.E

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101560



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

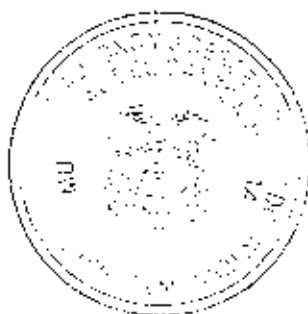
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

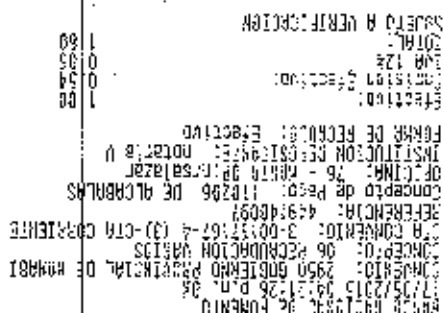
..... SENA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Junio de 2015/

VALIDO PARA LAS CLAVES
1032109000 CALLE 12 AV. 18 MANTA
Manta, quince de junio del dos mil quince





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga el señor SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL a favor de ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA.- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18). días del mes de Junio del dos mil quince.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 12 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000005533



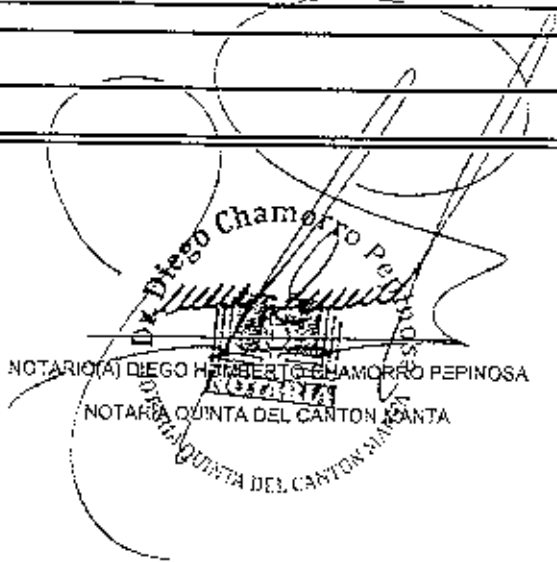
20151308005P01897

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P01897						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300308973	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMERCIAL MASTER S.A. COMASTER	REPRESENTADO POR	RUC	1391724180001		COMPRADOR (A)	ZAMBRANO NAPA MARIA FERNANDA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		74145.00					


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CDN ASTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA	
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	QUE EN RECPTA DE LOS:
CLAVE CATASTRAL:	1032107
NOMBRES y/o RAZÓN:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TELFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



31150



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31150:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de octubre de 2011*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral (Rol Ident. Predio): *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en esta ciudad en las calles Padre Solano y El Oro de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente : La calle El Oro con siete metros. Por atrás : Propiedad de la señora Luzmila de Moran con siete metros. Por el costado derecho : Con la propiedad de Julio Cesar Silva con catorce metros noventa y un centímetros. Por el costado izquierdo : Con propiedad de Pedro Campuzano con catorce metros noventa y un centímetros. Con un area total de Ciento cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Literal
Compra Venta	Donación	269 08/12/1962	168
Compra Venta	Donación	66 21/01/1977	119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Donación

Inscrito el : *sábado, 08 de diciembre de 1962*
Tomo: *1* Folio Inicial: *168* = Folio Final: *168*
Número de Inscripción: *269* Número de Repertorio: *687*
Oficina donde se guarda el original: *Notaria Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 01 de febrero de 1956*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compadra sra. Juana Sanchez Delgado de Silva, concurre sin intervencion de su esposo Arturo Silva Andrade. Terreno ubicado en este puerto Se hace la siguiente donacion con la condicion expresa y acordada formal y voluntariamente ente el donatue y la donataria, de que esta renuncia desde ahora a todo reclamo posterior sobre los derechos y acciones que le correspondian por herencia materna y

que segun el acuerdo en referencia la donataria se da por recibida de tales derechos y acciones hereditarios con el solar que se le esta donando.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000038815	Sanchez Proaño Juan	Viudo	Manta
Donatario	80-0000000007831	Sanchez Delgado Juan	Casado(*)	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: viernes, 21 de enero de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 119 - Folio Final: 120

Número de Inscripción: 66 Número de Repertorio: 95

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion de un terreno ubicado en las calle Padre Solano y el Oro de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-00306196	Sanchez Delgado Juana Ismelda	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	269	08-dic-1962	168	168

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:36 del viernes, 12 de junio de 2015

A petición de: bby Nater Rodriguez

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincoy
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Lant

Fecha Registral: 1350

